

Expediente 2021 00347 00  
Unión Marital.  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Armenia mayo quince (15) del dos mil veintitrés (2023)

Dentro de las presentes diligencias, atendiendo la justificación allegada por el apoderado de la parte demandante, dentro del término estipulado por su inasistencia a la audiencia programada para el 24 de marzo de 2023 a las 9 de la mañana, la cual fue suspendida, se hace necesario reprogramar, fecha próxima para dar continuidad a es este trámite.

En consecuencia, se acepta la incapacidad aportada por el Dr. Juan Pablo Marín Serna y la excusa del señor Yesid Moncada Escobedo, por tanto, se dispone señalar como nueva fecha a fin de llevar a cabo audiencia inicial a realizarse **el día viernes cuatro (4) del mes de agosto del año 2023 a las nueve (9am).**

Líbrese por el Centro de Servicios, las comunicaciones del caso.

NOTIFIQUESE,

**FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN**  
**JUEZ.**  
I.v.c

Firmado Por:  
Freddy Arturo Guerra Garzon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 004 Oral  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9237eec276438adc93d20cbf3aa9b5651efc6dff3ef0fdc156ee6589eb72153a**

Documento generado en 15/05/2023 07:13:30 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**